



# Provocación de Piña, ir al plantón contra enmienda al PJJ: Morena

ANDREA BECERRIL

Al presentarse a apoyar el plantón de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) y corear consignas contra la reforma constitucional en la materia, la presidenta de la Corte, Norma Piña, actuó “de forma imprudente y provocadora”; pasó por encima de su propia investidura y dejó claro que juega un papel central en ese movimiento que tiene un trasfondo político”, advirtió el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier.

“La ministra Piña se ha alejado completamente de su obligación constitucional de impartir justicia para convertirse en actor político”, señaló.

Otros senadores morenistas deploraron también que la presidenta del máximo tribunal se haya sumado a las arengas contra la reforma judicial. “En una actitud ridícula; estuvo sólo 20 minutos para tomarse la foto y ponerse una camiseta que debió usar hace mucho, pero

en favor de la justicia, no para defender sus privilegios y prebendas”, agregó Oscar Cantón Zetina.

Igualmente, el legislador por Oaxaca, Antonino Morales Toledo, recriminó a la ministra por participar en manifestaciones, pero nunca haberse pronunciado por revisar el juicio de más de 8 mil indígenas encarcelados injustamente y que están en espera de sentencia desde hace años, y nunca contaron con un traductor.

“Es una infamia que defiendan un Poder Judicial que castiga a los más pobres entre los pobres y brinda impunidad a quien puede pagarla; un sistema de justicia que castiga no hablar español carece de legitimidad y legalidad.”

En tanto, Mier destacó que la presidenta del máximo tribunal actúa “con insolencia” al enfrentarse a otro poder, sin respetar lo que representa. “Es como si nosotros, como legisladores, por más aberrante que nos parezca una resolución de la Corte, que ha habido muchas, impulsemos un plantón afuera de ese tribunal y el

presidente del Senado, o el de la Cámara de Diputados, se presente a arengar a los manifestantes”.

Recordó que en los últimos años ha habido incongruencias e inconsistencias garrafales. Mencionó que la sala superior declaró la constitucionalidad de la reforma eléctrica, pero después, en una sala regional, dos ministros, con el voto de calidad de uno de ellos, la echaron para atrás. “Pese a ello, los hemos dejado de trabajar, no les organizamos *tomas* de la Corte, como hicieron ellos con las sedes del Congreso”.

Consideró que Piña no tiene clara la división de poderes y en su ambición olvida que tiene la responsabilidad del control constitucional de este país. “Con ello, nos da la razón de la necesidad de la reforma judicial”.

A su vez, Cantón Zetina expuso que la titular de la Corte demostró “su desesperación ante la inminencia de la reforma constitucional más importante en la historia del país, después del Constituyente de 1917, que dio vida a la Carta Magna que aún nos rige”.